|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|   | SOLICITUD DE PEDIDO | DTO. COMPRAS**R CP 02**Revisión Nº 0 |

CONTRATACION DIRECTA LEY N°783-P PRORROGADA POR LEY N°1865-P, DECRETO Nº 1666/06, Y PLIEGO DE CONDICIONES Res. N° 0790 H.P.D.G.R-09. MODALIDAD PLURIPROPONENTE AUTORIZADA POR RESOLUCION Nº 0910 H.P.D.G.R.-19, DE 24 DE JUNIO DE 2.019.-

**EXPEDIENTE Nº 802-0882/ 2.019.**-

**REF.:** EL SERVICIO DE INGIENERIA CLINICA SOLICITA LA ADQUISICION DE SIERRA PARA ESTERNOTOMIA CON DESTINO A CUBRIR NECESIDADES DE ESTE NOSOCOMIO.

**APERTURA**: 18/07/19 HORA: 9:00

**VALOR PLIEGO**: $4.500. **LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA**: EDIFICIO VERDE 2° PISO SECTOR SUROESTE DE ESTE NOSOCOMIO.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| RN | DESCRIPCION | CANTIDAD |
| 1 | Sierra para Esternotomía tipo Aesculap Acculan 3 Ti, con baterías y cargador. Incluye: -Consola de Control-Batería-Cargador-Set de Sierra de Corte | 1 |

**NOTA:**

1-Las Personas Jurídicas deberán traer: Copia certificada ante Escribano Público del Contrato Social constituido, o Estatuto Social con la última acta de designación de autoridades aprobada e inscripta en el Registro Público de Comercio y además una copia legalizada del poder de Representación.

En caso de Personas Físicas: deberá traer una copia certificada del Documento Nacional de Identidad.

2-El aval del documento de garantía de oferta y adjudicación, deberá presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad (sin legalizar) en el caso de Persona Física y si fuese Persona Jurídica el Contrato ó Estatuto Social (sin legalizar).

3- No se aceptaran bajo ningún concepto notas presentadas por los proveedores posterior a la apertura, que modifique cualquier objeto de lo presupuestado.

4- En caso que los productos solicitados cuenten con medidas, pesos, tamaños, etc. variables. Deberá colocar en la oferta económica EXACTAMENTE las medidas, pesos, tamaños, etc. del bien que OFRECE. Descartando de su propuesta la palabra aproximado.

E.S.